

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



VII LEGISLATURA

México, D.F., Abril 04 del 2016.
Asunto: Reunión de trabajo
Oficio No. CFE/JABC/XII

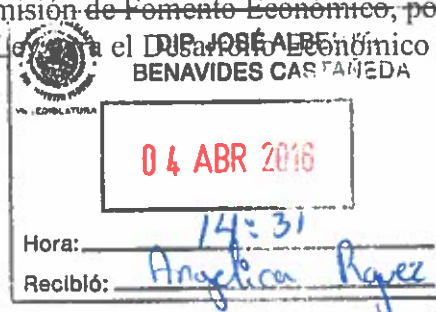
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 33, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 22, 23, 24, y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día miércoles 06 de Abril de 2016, a las 18:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de anterior.
4. Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley que crea el **DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA** el Departamento Económico del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
SECRETARIO
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

México, D.F., Abril 04 del 2016.
Asunto: Reunión de trabajo
Oficio No. CFE/JABC/XII

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 33, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 22, 23, 24, y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día miércoles 06 de Abril de 2016, a las 18:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles.

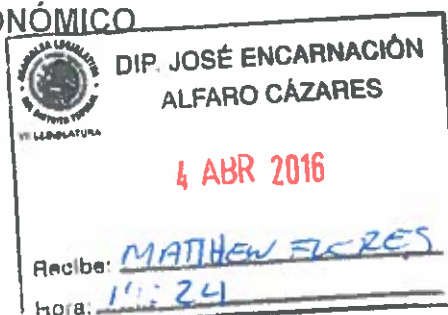
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de anterior.
4. Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
SECRETARIO
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

304





VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

México, D.F., Abril 04 del 2016.
Asunto: Reunión de trabajo
Oficio No. CFE/JABC/XII

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 33, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 22, 23, 24, y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día miércoles 06 de Abril de 2016, a las 18:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de anterior.
4. Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

206

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO
SECRETARIO
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

SECRETARIO
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
VII LEGISLATURA
04 ABR 2016
Recibió: *Mra. Elena Becerra*
Hora: 14:21

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



VII LEGISLATURA

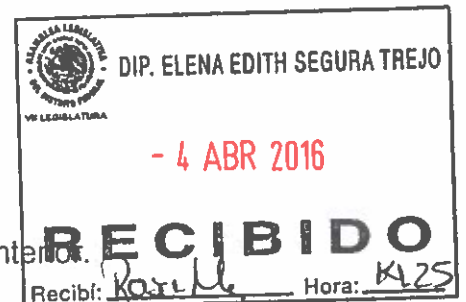
México, D.F., Abril 04 del 2016.
Asunto: Reunión de trabajo
Oficio No. CFE/JABC/XII

**DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO**

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 33, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 22, 23, 24, y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día miércoles 06 de Abril de 2016, a las 18:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de anterior.
4. Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.



DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO
SECRETARIO
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



VII LEGISLATURA

	DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS
	04 ABR 2016
	Yolanda Alicia Acosta Contreras
	Debió: _____
	Hora: <u>14:27</u>

México, D.F., Abril 04 del 2016.
Asunto: Reunión de trabajo
Oficio No. CFE/JABC/XII

~~DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO~~

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 33, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 22, 23, 24, y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarlo a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día miércoles 06 de Abril de 2016, a las 18:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de anterior.
4. Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

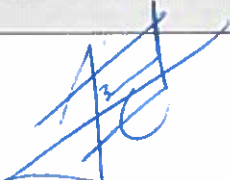

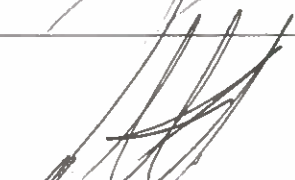


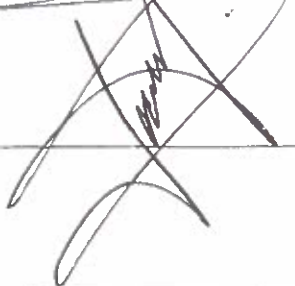
DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLÓ
SECRETARIO
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

COMISIÓND E FOMENTO ECONÓMICO



VII LEGISLATURA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO (06 DE ABRIL DEL 2016)

NOMBRE DEL DIPUTADO (A)	FIRMA DE ASISTENCIA
1. DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA	
2. DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES	
3. DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO	
4. DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO	
5. DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS	
6. DIP.	
7. DIP.	

**Orden del Día.
Primera Reunión de Trabajo
06 de Abril de 2016.**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos Generales.